

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

1. Identificación	
Acta No.	02-2019
Tipo de Reunión	Comité Calidad <input type="checkbox"/> Comité <input type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Consejo de Facultad
Fecha	14 de febrero de 2019
Hora Inicio	01: 30 p.m.
Hora Finalización	05:00 p.m.
Lugar	Salón de los Consejos
2. Asistencia	
2.1 Principales	
Nombre Completo	Cargo
José Pablo Escobar Vasco	Decano
Yolanda Lucía López Arango	Vicedecana
Nelson Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas
Lisardo Osorio Quintero	Jefe Departamento de Ciencias Específicas
Gabriel Jaime Otálvaro Castro	Docente responsable Centro de Investigación
Luz Mery Mejía Ortega	Jefe Centro de Extensión
Carlos Augusto Mejía Echeverri	Representante Egresados - Suplente
2.2 Invitados a la sesión	
Nombre Completo	Cargo
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Coordinación de Posgrados, solicita ausencia temporal por 45 minutos
Luz Nelly Zapata Villarreal	Asistente de Planeación
2.3 Ausentes	
Alex Vladimir Herrera Cadavid	Representante Egresados - Principal
Vacante	Representante estudiantil
Vacante	Representante profesoral
3. Agenda de trabajo	
1. Verificación del quórum 2. Aprobación del orden del día 3. Aprobación y comentarios a actas anteriores 4. Informes 4.1 Informe del Decano 4.2 Informe de la Vicedecana 4.3 Informe Jefes de Departamento 5. Asuntos estudiantiles 5.1 Asuntos estudiantiles de posgrado 5.2 Asuntos estudiantiles de pregrado 6. Asuntos profesorales 7. Comunicaciones recibidas	
4. Desarrollo del orden del día	
1. Verificación del quórum	

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Se verificó la existencia de quórum decisorio, con 6 consejeros con voto.

2. Aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día de la sesión 02 de 2019. Se aprueba

3. Aprobación y comentarios a actas anteriores.

Se aprueba acta 01 de 2019, con los comentarios realizados por el profesor Carlos Rojas e incorporadas al texto definitivo.

4. Informes**4.1 Informe del Decano**

4.1.1 Reunión con el Rector- planta física: El Decano de la Facultad informa que en reunión concedida por El Rector, conversó con él acerca de la planta física de la Facultad y le planteó la posición del equipo administrativo sobre no aceptar la construcción de una infraestructura inadecuada para el futuro de ésta, con argumentaciones que recogió el oficio enviado en los días siguientes. Además, le comentó las apreciaciones generales que ya emergen entre la comunidad académica, entre ellas, señalar el proyecto como un “complejito”.

Le planteó como alternativas, permanecer en el lote actual de la Facultad con demolición y nueva construcción, o en el lote de la Lavandería o de la ciudadela Robledo; también, en la UdeA en un bloque nuevo, pero el Rector aludió no poder hacerlo en éste último, por lo que conllevaría el incremento de la población en el campus en casi 1000 estudiantes más de la FNSP.

Seguidamente, el Decano le comentó que también se había conversado al respecto de realizar posible negociación con el Hospital Universitario San Vicente de Paul para instaurar algunas facultades de la UdeA, entre las cuales podría ubicarse la FNSP.

La respuesta del Rector incluyó afirmación de cumplimiento de todos los compromisos que la Universidad ha adquirido con la Facultad; no obstante, planteó como punto crítico el factor económico que cualquier iniciativa implica para la Universidad. Finalmente, el Rector solicitó tiempo para tomar una decisión sobre las posibles alternativas.

Posteriormente, el Decano envió una comunicación firmada en nombre del equipo administrativo, sobre la posición al respecto de la planta física de la Facultad, en la que se enfatiza la responsabilidad del equipo de arquitectos de interpretar las necesidades de la Universidad no sólo en términos de infraestructura, sino también y especialmente en perspectiva académica, antes de proceder a propuestas de obra física.

De otro lado, informó que el director de infraestructura, Edwin Úsuga, ha venido solicitando la propuesta de los diseños que tiene la FNSP, pero aunque el Decano se los solicitó al profesor

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Domingo Betancur, él aun no los tiene en términos de diseño, sino sólo en propuesta preliminar.

4.1.2 Proyectos con la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia: El Decano informa que se reunió con el Dr. Ricardo Restrepo, con el fin de verificar el cumplimiento de los términos para finalizar la contratación del personal del proyecto relacionado con el Plan Decenal de Salud Pública y Plan Territorial de Salud Pública, recientemente contratado con la Facultad. Al momento, se espera tener la totalidad del personal para la próxima semana y se han cumplido los pagos establecidos a la fecha. En relación con la participación de los profesores en este sustancial proyecto, se considera importante definir las horas que se consignarán en los planes de trabajo; también, se dispondrán de algunos recursos propios para financiar iniciativas que se prioricen.

Así mismo, informó que se están posibilitando nuevos convenios con la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia para otros proyectos, entre los cuales se visualiza el levantamiento del análisis de la situación de salud para 20 municipios que están requiriendo actualizarlo, lo cual podría convocar un número importante de practicantes de los programas de la Facultad.

De otro lado, informa que se está planteando otro proyecto en el marco de la auditoría a eventos de salud de alto costo, con el apoyo de Edgar Martín Ferro.

También se están realizando algunas reuniones para la elaboración de un posible proyecto para abordar temáticas de investigación, intervención e innovación en relación con el cáncer en Antioquia, con posibilidades de acceder a regalías departamentales y en articulación con Gloria Sánchez de la Facultad de Medicina y docentes de la FNSP, con énfasis en virus papiloma humano (VPH). En esta misma temática, es posible que se aborde también la posibilidad de trabajos con la Secretaría de Salud de Medellín.

4.1.3 Otros proyectos.

De otro lado, informó que realizó reunión con el Secretario de Salud de Copacabana, con el fin de trabajar en el marco de la Atención Primaria en Salud y “cátedra de la felicidad” con la profesora Sandra Alvarán, para lo cual se ha planteado el desarrollo de un proyecto para resiliencia con capacitación a docentes e intervenciones con niños y adolescentes, con un posible presupuesto de 500 millones. Ya se les envió la propuesta a las secretarías de salud y educación interesadas en suscribir convenio.

Se comenta que también se acaba de enviar propuesta al Departamento en el tema de resiliencia.

4.1.4 Junta del Programa de Salud: El Decano asiste a la Junta del Programa de Salud como representante del Consejo Superior. En ésta se han nombrado recientemente docentes de la Facultad de Medicina, como integrantes usuarios del servicio. En relación con la asistencia a la última Junta, se hizo un análisis del programa de salud, destacando las experiencias positivas y negativas, y se exigirá una auditoría retrospectiva del funcionamiento del Programa, donde la Universidad financiaría con 80 millones y la ejecución la realizaría la FNSP. También se solicitará que se reactive el Programa en Familia con el fin de fortalecerlo en su componente de promoción de

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

la salud y prevención de la enfermedad. A su vez, se solicitó que se implemente y funcione adecuadamente el sistema de información. Posterior a los análisis y situaciones discutidas en la Junta, se hizo una reclamación y solicitud de renuncia del director del Programa y se dio a conocer la solicitud de la Asociación de Pensionados y Jubilados de la UdeA, APENJUDEA, en relación con la solicitud a la SUPERSALUD para la intervención en el direccionamiento de dineros que pertenecen al Programa de Salud de la UdeA.

4.1.5 Programa de permanencia estudiantil: en el último Consejo Académico se presentaron los resultados del estudio sobre permanencia estudiantil en las regiones y el fortalecimiento para la continuidad del programa. En este mismo espacio, se presentó el programa de la Cátedra sobre “lectores y lectura”. También, se presentó un plegable que contiene en forma didáctica y sintética la información del programa de permanencia; acerca de éste, se comenta lo funcional del diseño y el intento de la Facultad de construir un propio plegable con la información de su plan de acción con igual capacidad didáctica y podría aplicarse a otras comunicaciones, afirma la profesora Yolanda.

4.2 Informe de la Vicedecana

- **Calendario académico 2019-1 en la UdeA:** La vicedecana informa que en la última reunión de Vicedecanos se socializaron escenarios de calendarios 2019–1, dado que hasta el momento está avanzando el calendario 2018-2 y algunas unidades académicas iniciaron 2019-1 con los nuevos estudiantes admitidos. Al respecto, se reiteró, por parte de la Vicerrectoría, la autonomía de las unidades académicas para definir el inicio del nuevo semestre y presentó la posibilidad de diversos calendarios; no obstante, los Vicedecanos resaltaron la importancia de mantener un calendario unificado, tal como se encontraba hasta el momento. En ese sentido, se plantea que la mesa multi-estamentaria debe hacer un análisis de los logros que se han tenido al contar con un calendario unificado, hacer algún planteamiento al respecto y establecer una postura que contribuya a orientar hacia dónde converge la decisión definitiva que más contribuya a la Universidad, a sus diversos actores y a la sociedad.

El profesor Carlos Rojas se retiró del consejo durante aproximadamente 45 minutos para atender un compromiso de curso internacional con la Universidad de Manitoba que se estaba llevando a cabo en la semana y del cual es coordinador general, por lo que el tema de posgrados es fundamental para definir calendario 2019-1 para los doctorados, se plantea la posibilidad de que la discusión se posponga para la próxima sesión del consejo.

- **Capacitación en PEI - Proyecto Educativo Institucional:** se informó que la Vicerrectoría de Docencia realizó el 12 de febrero, una jornada de capacitación a los comités de currículo de las unidades académicas con el profesor Mario Villa, experto en currículo de la Universidad de Santiago de Cali, conector de universidades nacionales e internacionales. El profesor le propuso a la UdeA tener una política curricular unificada. En ese sentido, la Vicerrectoría plantea tener la formulación del PEI en su plan de acción hasta el 2021 y ha construido un cronograma para ese fin; en este sentido, preocupa este horizonte temporal que ha propuesto la Universidad para construir el PEI, pues la Facultad se ha propuesto la elaboración del PEF (proyecto educativo de facultad) para este año 2019.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Con relación al diagnóstico sobre el funcionamiento de los Comités de Currículo en la Universidad, se socializaron los resultados y se encontró una gran diversidad en su composición, estructura, funcionalidad y actividades que realizan.

- **Estudiantes nuevos admitidos 2019-1:** Se informa que en la presente semana ha avanzado el curso de inducción para los nuevos estudiantes admitidos para el semestre 2019-1 y a partir de mañana se conocerá el número de estudiantes que se matricularán definitivamente; los aspirantes admitidos inicialmente para los tres programas en Medellín fueron 106.

- **Trabajo curricular:** También informa que se variará la metodología de trabajo curricular y se realizará trabajo con profesores de cátedra, egresados y estudiantes. De la revisión de los documentos maestros se deduce que los tres programas tienen elementos comunes y específicos que pueden ser ajustados. En esta perspectiva, habrá que reorganizar la participación de los docentes en la discusión de temas, buscando que cada uno esté donde mayor aporte puede dar. Operativamente, se realizarán relatorías que permitan recoger los principales aportes.

La profesora Luz Mery comunica que conversó sobre el asunto con los líderes de las unidades de organización curricular y que se iniciará un proceso de socialización en diversos escenarios de convergencia.

4.3 Informe de los Jefes de Departamento

Los jefes de departamento informan que la programación de aulas está lista para el inicio del semestre 2019-1, lo mismo que los contratos de los docentes de cátedra que fueron designados para los cursos, a pesar de que la respuesta con la decisión por parte de la Vicerrectoría de Docencia donde autorizaban a las unidades académicas para iniciar este semestre, sólo fue brindada el viernes 8 de febrero. Por ese motivo, algunos docentes de cátedra no podrían iniciar la próxima semana, pero iniciarían a partir de la segunda semana.

En relación con la reforma curricular, los dos jefes mencionan que acorde con la nueva asesoría de la profesora Ana Julia Hoyos, se ha considerado valioso seguir en el marco de las unidades de organización curricular, pero definiendo las necesidades de formación de cada uno de los programas, con las temáticas y con los problemas específicos para el proceso formativo de cada programa.

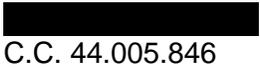
5. Asuntos estudiantiles

5.1 Asuntos estudiantiles de posgrado:

5.1.1 Matrícula extemporánea 2019-1. Especialización en Auditoría en Salud: El Comité de Posgrados en sesión del 6 de febrero del 2019 en el Acta 1, solicita aval de matrícula extemporánea para tramitar ante el CAES de Posgrados del Consejo Académico, para los estudiantes relacionados en la tabla, los cuales cuentan con el aval de los coordinadores del programa:

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Estudiantes	Programa	Justificación	Asignaturas	Decisión
 CC 1.065.875.166	Esp. Auditoria en Salud	Está realizando el trámite para el pago de la factura en 2 contados	7024201 Información en Salud 7024202 Sistema de Gestión de la calidad 7024203 Gestión Clínica 7024204 Auditoría e interventoría en Salud 7024205 Practica académica 7024900 Trabajo de grado	Aprueba por unanimidad
 C.C. 44.005.846	Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo	por razones laborales se encontraba fuera de la ciudad y sin acceso a redes. por lo tanto no realizó el trámite en las fechas establecidas.	Semestre: I Código Nombre de la materia 7012109 Salud Pública y Seguridad Social 7012111 Seguridad y Salud en el Trabajo I 7012116 Bioestadística 7012117 Diseño de Monografía	Aprueba por unanimidad
 C.C.1.128.431.999	Maestría en epidemiología Cohorte: 17 TDR	La estudiante indica que el motivo por el cual no se matriculó obedece a asuntos personales y académicos que fueron resueltos con el apoyo del comité de programa.	Semestre: II Código Nombre de la materia 7014206 Investigación I 7002201 Salud Pública II 7014203 Demografía 7014207 Epidemiología II 7014208 Estadística Multivariada 7014209 Seminario de Investigación	Aprueba por unanimidad

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, con 6 votos a favor, aprueba matricula extemporánea para los estudiantes relacionados en la tabla anterior.

5.1.2 Cancelación extemporánea del curso Trabajo de Grado 2018-2 y ajuste extemporáneo del curso Trabajo de Grado 2019-1: El Comité de Posgrados en sesión del 6 de febrero del 2019, Acta 1, revisó y avaló las solicitudes de los estudiantes  CC 1090076615 y  CC 1017203703 de la Especialización en Auditoría en Salud, quienes por equivocación matricularon el curso trabajo de grado, en el primer semestre de su plan de estudios y este curso corresponde al segundo semestre del programa (2019-1), por lo tanto, se debe gestionar la cancelación extemporáneo del curso en 2018-2 y realizar el ajuste para el 2019-1. Teniendo en cuenta lo anterior se solicita avalar el trámite y continuar la gestión ante el CAES.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba cancelación extemporánea del curso Trabajo de Grado Código 701300 del

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

semestre 2018-2, y ajuste extemporáneo del curso Trabajo de Grado 7013900 semestre 2019-1, de los estudiantes [REDACTED] CC 1090076615 y [REDACTED] CC 1017203703, de la Especialización en Auditoría en Salud.

5.1.3 Reingreso a prórroga a la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo: El Comité de Posgrados en sesión del 6 de febrero del 2019 en el Acta 1, analizó el caso del estudiante [REDACTED] CC 15459230 quien solicitó el reingreso a prórroga que le fue aprobada para el semestre 2018-1 por el Consejo de Facultad, sesión del 15 de febrero de 2018, acta 4. Dado que el estudiante no hizo uso de este beneficio, se solicita aval para el reingreso a la prórroga y matrícula extemporánea, para que el estudiante culmine su proceso académico.

Comentario de los consejeros: La vicedecana informa que, revisado el sistema en la Oficina de Registro y Control Académico de la Facultad, se encontró que el estudiante reprobó la asignatura trabajo de grado en el 2017-1 con nota 8.8. Al semestre siguiente le fue matriculado el semestre de evaluación con nota reprobatoria 8.8.

Se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Preguntar en la dirección de posgrado si el estudiante si entregó para nombramiento de jurados o sustentación en el semestre registrado como semestre de evaluación y obtuvo nota que no fue reportada?
2. ¿Si el estudiante, simplemente desertó y no entregó su producto final?
3. Si lo dejaron avanzar para culminar su trabajo de grado sin estar matriculado y a la fecha lo entregó?

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, con 6 votos a favor, devuelve el caso al Comité de Programa para que, con apoyo del Comité de Posgrados, amplíen la situación académica ocurrida con el trabajo de grado del estudiante [REDACTED] CC 15459230, de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, y se presenten los soportes necesarios en caso que sean pertinentes.

5.1.4 Apoyo económico para movilidad estudiantes Maestría en Epidemiología: El coordinador de posgrados solicita aval para continuar el trámite ante la Dirección de Posgrados de la UdeA, de apoyo económico para movilidad de la estudiante [REDACTED] CC 1128423490, de la Maestría en Epidemiología, con el fin de realizar una pasantía en la Universidad de Cuernavaca, México, donde presentará los avances de su trabajo de grado en el Congreso de Investigación en Salud Pública.

Título de la investigación: Validez, confiabilidad y aceptabilidad de la citología anal y la detección molecular de VPH como pruebas de tamizaje para la detección precoz de neoplasias intraepiteliales anales y cáncer en el individuo VIH positivo, atendidos en dos instituciones de Salud de Medellín.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 6 votos a favor, avala continuar el trámite ante la Dirección de Posgrados de la UdeA, para solicitar apoyo económico por parte de la estudiante [REDACTED] CC 1128423490 de la

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Maestría en Epidemiología, con el fin de realizar una pasantía en la Universidad de Cuernavaca, México, donde presentará los avances de su trabajo de grado en el Congreso de Investigación en Salud Pública, del 27 al 29 de marzo de 2019.

5.1.5 Aprobación de programas de curso: Se solicita aprobación del Consejo de Facultad de los siguientes contenidos de los cursos que se van a ofrecer en la **Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo**, cohorte 26, y que han sido aprobados en el comité de programa, acta No 1 del 6 de febrero y acta No 2 del 13 de febrero de 2019.

Programa	Cursos	Decisión
Especialización en Seguridad y salud en el Trabajo, cohorte 26	Higiene Ocupacional Ergonomía Psicología del trabajo Introducción a la SSS Medicina del Trabajo	Con 6 votos a favor, aprueba

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba los contenidos de los cursos relacionados en la tabla anterior, para la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, cohorte 26.

5.2 Asuntos estudiantiles de pregrado:

5.2.1 Refrendación de Acta Comité de Asuntos Estudiantiles: La Vicedecana presenta para refrendar el acta 03 de 2019, del Comité de Asuntos Estudiantiles de la Facultad.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 6 votos a favor, refrenda el Acta 03 de 2019 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

5.2.2 Grado póstumo: En representación de los compañeros, [REDACTED] C.C. 1128463089 y por petición de la familia, solicita grado póstumo para el estudiante [REDACTED] con cédula de ciudadanía 1037626637, estudiante del programa de Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, que falleció el pasado 6 de septiembre de 2018 en cumplimiento del curso de Trabajo de Grado. Se solicita que el grado sea realizado el 8 de marzo y que se exonere del pago de los derechos, como acto de solidaridad con los familiares que perdieron a su hijo en el cumplimiento de una actividad académica.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 6 votos a favor, avala se continúe con el proceso de grado póstumo (según el Acuerdo Superior 134 de marzo 30 de 1998, artículo 25) para el estudiante [REDACTED] con cédula de ciudadanía 1037626637, del programa de Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y Ambiental, fallecido el 6 de septiembre.

6. Asuntos profesoraes

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

6.1 Aprobación de horas en el plan de trabajo: Nuevamente se anexa carta de justificación para la solicitud de horas en su plan de trabajo 2019-1, de los profesores Difariney González Gómez y Jaime Andrés Gaviria Bedoya ya que por solicitud del consejo en la carta enviada el 24 de enero, no quedaba del todo claro el aporte a la Facultad nacional de salud pública.

Comentarios de los consejeros: el profesor Nelson Agudelo comentó que el plan de trabajo del profesor fue devuelto en razón de la normatividad que rige al docente ocasional y que restringe algunas acciones para su formación de posgrado u otras capacitaciones y sólo puede solicitarse en el marco de los términos que plantea el Acuerdo 400 de 2012. Por ello, sugiere que se socialice con los profesores esta normatividad para que el profesorado esté al tanto de las posibilidades y limitaciones.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba 2 horas semanales en plan de trabajo durante 2019-1 y 2019-2, a los profesores Difariney González Gómez y Jaime Andrés Gaviria Bedoya, con el fin de participar como co-investigadores en el proyecto de innovación en educación, titulado *Desarrollo del Razonamiento Estadístico en Profesores en Formación de la Licenciatura en Pedagogía Infantil*, el cual será presentado al Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas – CIEP de la Facultad de Educación.

Adicionalmente, el Consejo de Facultad define solicitar a la Vicerrectoría de Docencia los motivos y los nuevos lineamientos para la formación de posgrado que rigen al docente ocasional, enterado de las restricciones recientes para colocar horas en plan de trabajo de los docentes ocasionales en relación con su formación doctoral o para otras actividades de capacitación, tanto en la Universidad de Antioquia como en otras universidades locales.

6.2 Ascenso con asimilación salarial en el escalafón docente de [REDACTED]
C.C. 42.973.880: La Vicedecana presenta el acta de la sustentación del artículo *Análisis del manejo del talento humano de los protocolos y normas técnicas y de la percepción sobre la educación recibida por los usuarios programa de detección temprana Colombia 2002-2007*, de la profesora Gilma Stella Vargas Peña. Se solicita la recomendación del Consejo de Facultad para tramitar ante el Comité de Asuntos Docentes, la asimilación salarial a docente titular.

Comentarios de los consejeros: se sugiere que el Consejo de Facultad envíe una moción de felicitación.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba enviar al Comité de Asuntos Docentes de la Vicerrectoría de Docencia, la recomendación de asimilación salarial a docente titular de la profesora [REDACTED] C.C. 42.973.880 y una comunicación de felicitación.

6.3 Comisión de estudios Departamento Ciencias Específicas: El jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta solicitud de comisión de estudios de tiempo completo, del profesor

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

██████████ C.C. 71745453, para continuar el doctorado en Filosofía en la Universidad Pontificia Bolivariana. El docente está matriculado en el sexto semestre.

Para lo anterior, ha de tenerse en cuenta que el docente Velásquez terminó su periodo de prueba, en calidad de profesor aspirante, el 12 de febrero de 2019.

Comentarios de los consejeros: la comisión de evaluación no ha adelantado la calificación del período de prueba total del profesor. Cuando se obtenga el resultado, se puede proceder a aprobar la solicitud. Dada la situación de interrupción del calendario a finales de 2018, puede afectarse el período de prueba de los profesores, lo que se consultará con el nivel central.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba enviar oficio al profesor José Pablo Velásquez Escobar, informando que debe solicitar la evaluación al jefe del Departamento de Ciencias Específicas, con el fin de que el comité pueda proceder a realizar la evaluación, e invitarlo a realizar nuevamente la solicitud, una vez reciba de la Vicerrectoría de Docencia, los resultados del periodo de prueba y la notificación de incorporación como docente universitario (Estatuto Profesorial –Acuerdo Superior 083 de 1996, Capítulo III, Artículos 6, 7 y 52).

6.4 Comisión de estudios: Se presenta para conocimiento de los consejeros, la comunicación enviada por Vicerrectoría de Docencia al docente Edwin González, solicitando información de su comisión de estudios, donde indican: "...esta Vicerrectoría requiere que usted aporte a más tardar el 2 de marzo de 2019, el certificado de depósito de la tesis, e informe la fecha de defensa de la misma...".

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 6 consejeros presentes, se da por enterado.

6.5 Distinciones y Estímulos Académicos El profesor Carlos Rojas solicita de manera muy respetuosa al Consejo de Facultad otorgar aval para el reconocimiento de puntos tipo bonificación por parte del comité interno de asignación de puntaje por la dirección y graduación del estudiante de doctorado en epidemiología ██████████, CC 71790912, quien realizó su defensa el 25 de mayo de 2018, siendo aprobado y obteniendo la distinción de Cum Laude.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 6 votos a favor, avala expedir comunicación de acreditación para bonificación al profesor ██████████ ██████████ C.C. 16688922, por la dirección de tesis "Aspectos socioculturales y ecológicos de la infección por agentes del género Rickettsia en el Urabá antioqueño: un estudio prospectivo" del estudiante de doctorado en epidemiología Juan Carlos Quintero Vélez, quien realizó su defensa el 25 de mayo de 2018, siendo aprobado y obteniendo la distinción de Cum Laude.

6.6 Evaluación de desempeño profesoral para período de prueba: El Comité de Evaluación Profesorial presenta el informe con la nueva evaluación correspondiente al semestre 2018-1, de la

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

profesora Paula Andrea Díaz Valencia, según la solicitud del Consejo de Facultad, de reconsiderar la evaluación anterior.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba el informe de desempeño con 95 puntos, correspondiente a calificación excelente, de la profesora Paula Andrea Díaz y enviará la comunicación a Asuntos Docentes, con la evaluación del primer semestre en periodo de prueba.

6.7 Informes de comisión de servicios del Departamento Ciencias Específicas: El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, presenta Informe de comisión del profesor Carlos Iván Pacheco de la actividad: Primer Foro Mundial del Pensamiento Crítico, 8° Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, como expositor y moderador en el Panel 23, eje Juventudes y políticas de infancia, Buenos Aires del 19 al 23 de noviembre de 2018.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, con 6 consejeros presentes, se da por enterado.

6.8 Solicitud de sobrerremuneración-Centro de Extensión: La Jefa del Centro de Extensión solicita sobrerremuneración de los siguientes docentes, para el Diplomado en Medicina Laboral y Calificación de Invalidez, para abogados, cohorte 3.

Docente	Observación	Duración	%	Decisión
 CC: 70.100.954	El presupuesto del valor hora del diplomado es mayor al valor hora del docente categorizado por la UdeA. Además, es necesaria su contratación por la experticia y capacitación para desarrollar actividades de formación en el Diplomado, en los diferentes módulos (estabilidad laboral reforzada, PCL, asesorías de casos clínicos).	35 días: 13 horas	47%	Aprueba con 6 votos a favor
 Cédula 70.111.257	El presupuesto del valor hora del diplomado es mayor al valor hora del docente categorizado por la UdeA. Además, es necesaria su contratación por la experticia y capacitación para desarrollar actividades de formación en el diplomado de Información y Salud -Carvajal	Dos meses y 17 días: 42 horas	4%	Aprueba con 6 votos a favor
 CC 8295861	El presupuesto del valor hora del diplomado es mayor al valor hora del docente categorizado por la UdeA. Además, es necesaria su contratación por la experticia y capacitación para desarrollar actividades de formación en el Diplomado Medicina laboral y calificación de invalidez para abogados, en los diferentes módulos (estabilidad laboral reforzada, PCL, asesorías de casos clínicos).	Dos meses y 9 días: 22 horas	87%	Aprueba con 6 votos a favor
	El presupuesto del valor hora del diplomado es	Dos	46%	Aprueba

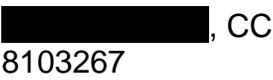
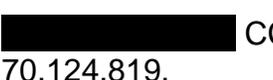
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

	mayor al valor hora del docente categorizado por la UdeA. Además, es necesaria su contratación por la experticia y capacitación para desarrollar actividades de formación en el Diplomado Medicina laboral y calificación de invalidez para abogados, en los diferentes módulos (estabilidad laboral reforzada, PCL, asesorías de casos clínicos).	meses y 9 días: 56 horas		con 6 votos a favor
 cédula: 98.573.556	El presupuesto del valor hora del diplomado es mayor al valor hora del docente categorizado por la UdeA. Además, es necesaria su contratación por la experticia y capacitación para desarrollar actividades de formación en el Diplomado Medicina laboral y calificación de invalidez para abogados, en los diferentes módulos (estabilidad laboral reforzada, PCL, asesorías de casos clínicos).	Dos meses y 25 días: 19 horas	60%	Aprueba con 6 votos a favor

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba la sobrerremuneración de los docentes relacionados en la tabla anterior, para el Diplomado en Medicina laboral y Calificación de Invalidez, para abogados, cohorte 3.

6.9 Solicitud de sobrerremuneración - Departamento de Ciencias Específicas: El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas, solicita sobrerremuneración del 50% para los docentes que participaran durante el semestre 2019 -1 en la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, así:

Docente	Curso	Horas	Sobrerremuneración	Decisión
 CC 8103267	Seguridad y Salud en el Trabajo I. Psicología del Trabajo, código: 7012111.	4 horas	50%	Aprueba con 6 votos a favor
 CC 71.780.500,	Seguridad Industrial, Seguridad y Salud en el Trabajo I. Salud Ocupacional, código:7012111	16 horas	50%	Aprueba con 6 votos a favor
 CC 70.124.819,	Seguridad Pública, Seguridad Social, código:7012109	32 horas	50%	Aprueba con 6 votos a favor
 CC 98.541.019,	Seguridad y Salud en el Trabajo I, Higiene Ocupacional, código: 7012111	20 horas	50%	Aprueba con 6 votos a favor
 CC 70.124.819,	Seguridad y Salud en el Trabajo I. Psicología del Trabajo, código: 7012111.	16 horas	50%	Aprueba con 6 votos a favor

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	16/03/2009

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba la sobrerremuneración de los docentes de la Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo relacionados en la tabla anterior.

7. Comunicaciones recibidas:

7.1 De la Unidad de Asesoría Jurídica de la UdeA: se recibe comunicación de la Unidad de Asesoría Jurídica de la UdeA en respuesta a la consulta realizada con respecto a la vinculación *Ad-honorem* para el profesor Álvaro Franco Giraldo.

Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 6 votos a favor, aprueba responder al profesor en concordancia con el concepto jurídico y enviar copia de la comunicación.

7.2 Del Comité de Evaluación Profesoral: la Vicedecana presenta la carta de renuncia de la profesora Luz Mery Mejía a la coordinación del Comité de Evaluación Profesoral.

Igualmente, solicita el reemplazo de la docente, como se indica en el comunicado del Comité de Evaluación Profesoral, dado que inicia el proceso en el mes de febrero, es necesario hacer el nombramiento del nuevo coordinador.

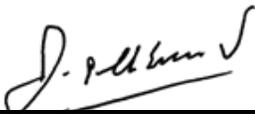
Decisión: El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública por unanimidad, con 6 votos a favor, seguirá el trámite que corresponda, conforme a la norma, para el reemplazo de la profesora en el Comité de Evaluación Profesoral. Se procederá mediante invitación abierta.

5. Finalización Reunión

05:00 p.m.

6. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
	Reunión ordinaria	Febrero 28 de 2019

	
JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO Firma Presidente del Consejo	YOLANDA LUCÍA LÓPEZ ARANGO Firma Secretaria del Consejo